



ACTA

SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL

FECHA:	29 de septiembre de 2022
CONVOCATORIA:	12,30 h
SESIÓN:	EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA:	PRIMERA
COMIENZO:	12:53 h
FINALIZACIÓN:	14:09 h

ASISTENTES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	ASISTE	OBSERVACIONES
ALCALDE PRESIDENTE	D. Fernando Soriano Gómez	ADELANTE	SI	
TENENCIAS ALCALDÍA	D ^a Clara Monrobé Cárdenas	ADELANTE	SI	
	D. Sergio Sánchez Romero	ADELANTE	SI	
	D. José María Gil López	ADELANTE	SI	
	D ^a Silvia Muñoz Piña	ADELANTE	SI	
	D. Manuel Cecilio Gutiérrez Fernández	ADELANTE	NO	
CONCEJALIAS	D. Manuel Varilla Gallardo	ADELANTE	SI	
	D ^a María Inmaculada Fernández Gutiérrez	ADELANTE	SI	
	D ^a Isabel Lora García	ADELANTE	SI	
	D. José Francisco Serrano Rodas	P.P.	SI	
	D. Fernando Espinosa Contreras	P.P.	NO	
	D ^a Rosario Castejón López	P.P.	SI	
	D. José María Antúnez Alpériz	P.P.	SI	
	D ^a Carmen M. ^a Ruiz Riego	P.S.O.E.	SI	
	D ^a Rosario Ríos González	P.S.O.E.	SI	
	D. José Manuel Bandera Moreno	VOX	SI	
	D. Carlos Iglesias Friesinger	CS	SI	
INTEVENCIÓN	D. Luis Ramon Romero Romero	SI		
SECRETARIA GENERAL	D ^a Ana Miranda Castán	SI		



En la Villa de Bollullos de la Mitación, siendo la hora indicada en el encabezado, se reúnen de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco Webex Meetings, como medida preventiva en la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de conformidad con el apdo.2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, las personas que componen el Pleno Municipal previamente relacionadas, al objeto de celebrar la sesión indicada.

Preside la Sesión, el Sr. Alcalde, D. Fernando Soriano Gómez. Asiste la Secretaria General D^a Ana Miranda Castán, que da fe del acto.

Concurriendo los miembros asistentes anteriormente mencionados y pudiendo, en consecuencia, celebrarse válidamente la sesión, antes de comenzar con el orden del día el Sr. Alcalde propone que se respeten determinadas reglas en esta modalidad de Pleno telemático, en concreto el régimen de votaciones será el ordinario.

A continuación el Sr. Alcalde declaró abierta la misma, pasándose seguidamente a conocer los diferentes asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Estudio de situación y explicación de todas las actuaciones realizadas por el Equipo de Gobierno ante la actual situación de la urbanización Entrecaminos, y en concreto:

- Proyecto de Reparcelación, estado, soluciones propuestas y plazo previsible.
- Informe del Estado del proyecto de Intervención en el acceso desde la Ctra. a la Urb. Entrecaminos.
- Análisis, estado y posibles soluciones técnicas del abastecimiento y evacuación de agua.

PUNTO 2.- Someter a votación el siguiente acuerdo:

- Refuerzo de medios materiales, personales y técnicos de carácter urgente para la agilización del procedimiento.
- Solicitud de informe a Aljarafesa para colocación de puntos de conexión a la urbanización.

PUNTO 1.- Estudio de situación y explicación de todas las actuaciones realizadas por el Equipo de Gobierno ante la actual situación de la urbanización Entrecaminos, y en concreto:

- Proyecto de Reparcelación, estado, soluciones propuestas y plazo previsible.
- Informe del Estado del proyecto de Intervención en el acceso desde la Ctra. a la Urb. Entrecaminos.
- Análisis, estado y posibles soluciones técnicas del abastecimiento y evacuación de agua.

Se recoge en video acta.

PUNTO 2.- Someter a votación el siguiente acuerdo:

- Refuerzo de medios materiales, personales y técnicos de carácter urgente para la agilización del procedimiento.
- Solicitud de informe a Aljarafe para colocación de puntos de conexión a la urbanización.

Se recoge en video acta.

Sometido a votación, resultado aprobada, por **UNANIMIDAD** de todos sus miembros con 15 votos a favor de los miembros asistentes a la sesión. (8 Grupo Adelante, 3 Grupo PP, 2 Grupo PSOE, 1 Vox, 1 Ciudadanos).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente levanta la sesión a día y hora indicada en el encabezado, levantándose la sesión y formalizándose la presente Acta. De todo lo cual, como secretaria general, **DOY FE.**

**VºBº
El Alcalde**

Fdo.: Fernando Soriano Gómez

La Secretaria General

Fdo.: Ana Miranda Castán